



Registro Municipal de Regulaciones Cortazar, Gto

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	SISTEMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	REGLAMENTO DE PROMOCIONES, RECATEGORIZACIONES, ASCENSOS Y RECONOCIMIENTOS Y DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.
FECHA DE VIGENCIA:	4 DE SEPTIEMBRE DE 2007
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	7 DE JULIO DE 2009

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL H. AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL TITULAR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL. LA COMISIÓN DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.

TIPO DE ORDENAMIENTO

REGLAMENTO MUNICIPAL

INDICE DE REGULACION

TÍTULO PRIMERO
 DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO UNICO
 DEL OBJETO DEL REGLAMENTO
TÍTULO SEGUNDO
 DE LAS PROMOCIONES, RECATEGORIZACIONES,
 ASCENSOS Y RECONOCIMIENTOS.
CAPÍTULO PRIMERO
 DE LAS PROMOCIONES
CAPÍTULO SEGUNDO
 DISPOSICIONES GENERALES DEL REGIMEN DE
 RECATEGORIZACIONES Y ASCENSOS.
CAPÍTULO TERCERO
 DE LOS FACTORES ESCALAFONARIOS
CAPÍTULO CUARTO
 DE LAS RECATEGORIZACIONES
CAPÍTULO QUINTO
 DE LOS CONCURSOS DE RECATEGORIZACION
CAPÍTULO SEXTO
 DE LOS ASCENSOS
CAPÍTULO SEPTIMO
 DE LOS RECONOCIMIENTOS
CAPÍTULO OCTAVO
 DEL PROCEDIMIENTO DE DESCENSO
TÍTULO TERCERO
 CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCION
 DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y TRANSPORTE
 DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.
CAPÍTULO PRIMERO
 DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA
CAPÍTULO SEGUNDO
 DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO
CAPÍTULO TERCERO
 DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL
 CONSEJO
TÍTULO CUARTO
 DE LOS RECURSOS
CAPÍTULO PRIMERO
 DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD
CAPÍTULO SEGUNDO
 DEL RECURSO DE REVISION
TRANSITORIOS

OBJETO DE LA REGULACION

El presente ordenamiento es de observación obligatoria para todos los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del Municipio de Cortazar y tiene por objeto:

I.- Implementar las bases generales y establecer los medios adecuados que coadyuven a incentivar y promover la responsabilidad, honradez, eficiencia y eficacia en el desempeño de la tarea pública y fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de promociones, recategorizaciones, ascensos y reconocimientos, que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional, técnico, científico, físico, humanístico y cultural de los elementos de la Dirección, en un marco de respeto a los derechos humanos y al estado de derecho.

II.- Determinar las bases generales y establecer los requisitos y procedimientos para otorgar promociones, recategorizaciones, ascensos y reconocimientos tomando en cuenta factores escalafonarios tales como preparación, disciplina, entrenamiento, antigüedad, disponibilidad, eficiencia y acciones relevantes en el servicio de los elementos de la Dirección, además de establecer el procedimiento de descenso de los integrantes del cuadro de mando de la misma.

III.- Definir la integración, competencia y funciones del Consejo de Honor y Justicia de la Dirección.

MATERIAS REGULADAS: Administración Pública

SECTORES REGULADOS: Servicios, Industrias y Comercio

SUJETOS REGULADOS: Todos los Policias adscritos al Sistema Municipal de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal.

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO X

SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

Solicitud de participación en la convocatoria para otorgar promociones, recategorizaciones, ascensos y reconocimientos de los elementos de la Dirección. MT-CTZ-SP-01

Sello de la Dirección




Firma del Director